

## ARTÍCULOS

---

### LA APUESTA POR EL REALISMO EN CHUQUISACA INICIANDO EL PROCESO DE INDEPENDENCIA. 1809-1812.

Solange Leonor Zalles Cuestas

*Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca*

[leonorzalles@gmail.com](mailto:leonorzalles@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-8984-3076>

**Resumen:** Chuquisaca, situada en el actual territorio de Bolivia, cuya ciudad principal fue La Plata. Su cercanía a las minas de Porco y Potosí provocaría su fundación. Albergó a la capital de Real Audiencia de Charcas y del Arzobispado y congregaba a la población de diversos lugares que llegaban a realizar sus peticiones o a estudiar en los colegios y en la Universidad San Francisco Xavier. Al llegar las noticias de la invasión francesa a la Península en 1808, esta ciudad juró fidelidad y organizó la primera junta del territorio. En este contexto de crisis, se han desarrollado investigaciones que resaltan la construcción de la nación, por ello, este trabajo pretende ahondar en los realistas, en los olvidados o en los que fueron excluidos de las historias tradicionales. Durante los años 1809 a 1812, la población local mostró en su gran mayoría, su fidelidad a la Corona, debido a mantener la paz y la estabilidad. Este análisis identifica tiempos específicos que evidencian una apuesta por el realismo, opción política expuesta a partir de diversos acontecimientos y acciones llevados a cabo a la hora de defender las banderas del rey y también, a sus privilegios y bienes puestos en peligros con el avance de las tropas patriotas provenientes de Buenos Aires desde 1810.

**Palabras clave:** Realismo, fidelidad, Chuquisaca, La Plata, Charcas, independencia.

**Title:** THE COMMITMENT TO ROYALISM IN CHUQUISACA AT THE DAWN OF THE PROCESS FOR INDEPENDENCE. 1809-1812.

**Abstract:** Chuquisaca, located in the current territory of Bolivia, whose main city was La Plata. Its proximity to the Porco and Potosí mines would lead to its foundation. It housed the capital of the Royal Audience of Charcas and the Archbishopric and brought together the population from various places who came to make their requests or to study in schools and at the San Francisco Xavier University. When the news of the French invasion of the Peninsula arrived in 1808, this city swore allegiance and organized the first meeting of the territory. In this context of crisis, research has been developed that highlights the construction of the nation, therefore, this work aims to delve into the realists, the forgotten or those who were excluded from traditional histories. During the years 1809 to 1812, the local population showed, in its vast majority, its fidelity to the Crown, to maintain peace and stability. This analysis identifies specific times that demonstrate a commitment to realism, a political option exposed from various events and actions conducted when defending the king's flags and, to his privileges and assets endangered with the advance of the patriotic troops coming from Buenos Aires since 1810.

**Keywords:** Realism, fidelity, Chuquisaca, La Plata, Charcas, independence.

---

Recibido: 21-09-2022

Aceptado: 10-11-2022

**Cómo citar este artículo:** ZALLES CUESTAS, Solange Leonor. La apuesta por el realismo en Chuquisaca iniciando el proceso de independencia. 1809-1812. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2023, n. 30. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

## 1. Introducción

Chuquisaca, también denominada Charcas, tuvo como ciudad principal a La Plata. Debido a su clima, condiciones geográficas y cercanía a Potosí fue atractiva a la migración. Este espacio se consolidó al albergar a las principales instituciones político-administrativas, eclesiásticas y educativas, como a la Real Audiencia, el Arzobispado, colegios y universidad. Es por ello, que su población estuvo acostumbrada al tránsito de personas que en muchas ocasiones vivían en dicha ciudad por largos años, hasta concluir sus cargos, estudios y/o trámites. Estas condiciones la sitúan dentro de un dinamismo que se verá ampliado durante el periodo de la independencia. Asimismo, este espacio regional y local, tuvo una ubicación estratégica. Cuando llegó el año 1809, en el que se proclamó la primera junta de gobierno en dicha ciudad, constituido luego de la invasión napoleónica en España, se hizo sobre la base de los cambios propuestos por las reformas borbónicas, la invasión inglesa al Río de la Plata y los controles establecidos ante el avance de los chiriguano.

Desde ese lejano 25 de mayo de 1809, diversos sectores sociales de la ciudad de La Plata como de la provincia de Chuquisaca apostaron por la lealtad al Rey, al menos hasta el año 1812. Si bien resulta imposible afirmar con exactitud que todos los sectores sociales y los de la élite fueran realistas, las fuentes consultadas evidencian desde los tiempos coloniales, una fidelidad a los centros de poder, como Sevilla, Lima o Buenos Aires y, en algunos casos, evadiéndose y proyectándose directamente al rey. Los antecedentes mencionados nos llevan a formular las siguientes preguntas: ¿Qué sectores de la sociedad chuquisaqueña y platense apostaron por el realismo durante esta etapa?, ¿cómo demostraban el realismo y por qué lo hicieron?

Respecto a la historiografía existente en la región, podemos encontrar diferentes perspectivas. La historia de la independencia fue escrita y reescrita decenas de veces, cada una con sus propias características e intereses. En lo que respecta a Chuquisaca y La Plata, se resaltó su participación dentro de este proceso, desde una perspectiva positivista *patriótica*. Los escritos del siglo XIX y desde la reciente creación de la república, querían mostrar una *Historia oscura* del periodo colonial y enaltecer la *patria* y a los patriotas, fenómeno que pudo observarse en la mayoría de los países latinoamericanos. En ese sentido, los autores que escribieron las primeras historias de Bolivia, como Manuel Sánchez de Velasco ([1848] 1938) y José Cortés (ensayo publicado en 1861) advertían que la historia hispanoamericana era la de la Historia de España y de su accionar en América y, que, en realidad, comenzaba con la guerra de la independencia. Por otro lado, el libro de Gabriel René Moreno<sup>1</sup>, detalla los últimos días coloniales, siguiendo la construcción positivista, al mismo estilo que Jules Michelet<sup>2</sup> en Historia de la Revolución Francesa.

---

<sup>1</sup> MORENO, Gabriel René. *Últimos días coloniales en el Alto Perú*. La Paz: Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas, [1896] 1940.

<sup>2</sup> MICHELET, Jules. *Historia de la Revolución Francesa*. Valencia: Biblioteca Popular, 1898.

Durante el siglo XX, esas perspectivas no cambiaron y se reflejaron en el libro del centenario de Bolivia<sup>3</sup> y del cuarto centenario de la fundación de la ciudad de La Paz<sup>4</sup>. Esta óptica se mantuvo hasta 1966, con la creación de la primera carrera de Historia de Bolivia en La Paz, que, con sus investigaciones de tesis de licenciatura fue renovando esta visión historiográfica<sup>5</sup>.

Posteriormente, se fueron publicando otros trabajos novedosos, como el de José Luis Roca<sup>6</sup>, investigación que pretendió responder al libro de Javier Mendoza<sup>7</sup>. Estos dos estudios reconstruyeron desde su propia perspectiva, los acontecimientos de La Plata y La Paz de 1809<sup>8</sup>. Otro estudio de Roca<sup>9</sup> (2007), analiza justamente a Charcas, como un espacio en el que se fueron tomando decisiones propias, de pertenencia, aunque se vieron presionados por acudir a las cabezas de virreinato.

Con la llegada del milenio y más aún, a raíz de la celebración del bicentenario de la “revolución” en Chuquisaca y La Paz en el año 2009, surgieron estudios que reflejaron nuevas miradas y mayores complejidades. En este sentido, el trabajo de María Luisa Soux,<sup>10</sup> “La Paz en su ausencia”, identificó a las mujeres que tuvieron que vivir ese periodo histórico, sobrellevando la situación, es decir sin sus padres, esposos, hermanos e hijos que eran supuestamente imprescindibles. Por otro lado, y como resultado de grandes eventos académicos, aparecieron novedosas perspectivas locales, regionales, globales. El 2009, en las ciudades de Sucre (La Plata) y La Paz, se realizaron coloquios cuyos resultados fueron publicaciones que lograron unificar el 25 de mayo y el 16 de julio de 1809, como un solo proceso<sup>11</sup>. Desde la carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés, se propuso un análisis del contexto histórico del siglo XVIII, hasta la creación de la república. Fue un evento que congregó a investigadores nacionales e internacionales en pleno debate histórico muy enriquecedor, reflexivo y novedoso<sup>12</sup>.

---

<sup>3</sup> *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*. La Paz: S.P.I., 1925.

<sup>4</sup> Comité Pro IV Centenario de la Fundación de La Paz. En: *La Paz En Su IV Centenario. 1548 1948*. La Paz: Comité Pro IV Centenario de La Paz, 1948.

<sup>5</sup> Algunas de las primeras tesis: BALLIVIÁN, Florencia. *José María Pérez Urdininea y su campaña en el norte argentino (1819-1825)* [tesis de licenciatura]. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, 1975; ARZE, René. *Lucha y sentido popular en los primeros años de la guerra de la independencia altoperuwana* [tesis de licenciatura]. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, 1976; GÓMEZ, Blanca. *Casimiro Olañeta diplomático, 1824-1839* [tesis de licenciatura]. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, 1976; CHOQUE, Roberto. *Situación social y económica de los revolucionarios del 16 de julio de 1809 en La Paz* [tesis de licenciatura]. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, 1979.

<sup>6</sup> ROCA, José Luis. *1809, la revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz*. La Paz: CIBELES, 1998.

<sup>7</sup> MENDOZA PIZARRO, Javier. *La mesa coja: historia de la proclama de la junta tuitiva del 16 de julio de 1809*. La Paz: PIEV; Sinergia, 1997.

<sup>8</sup> Estudios de primogenituras y de inicios y continuación del proceso revolucionario.

<sup>9</sup> ROCA, José Luis. *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un estado nacional en Charcas*. Bolivia: Plural; IFEA, 2007.

<sup>10</sup> SOUX, María Luisa. *La Paz en su ausencia. El mundo femenino y familiar en La Paz durante el proceso de Independencia, 1780-1825*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz, 2008.

<sup>11</sup> Aunque en Sucre, se mantuvo la perspectiva de perfilar “el primer grito libertario” y La Paz como parte de un solo proceso, incidió en la dureza de la represión del 16 julio.

<sup>12</sup> *Honorable Alcaldía Municipal de La Paz. Bicentenario de la revolución del 16 de julio: 1809-2009*. La Paz: Sagitario, 2009.

Existen también estudios que desde la construcción heroica han mitificado o desmitificando actores sociales, ahondando sobre el sistema de guerrillas en Hayopaya<sup>13</sup> Ricardo Asebey<sup>14</sup> y de los Valles Roger Mamani<sup>15</sup>. Es decir, estos estudios renovaron la lectura, dando una nueva impronta para repensar e interpretar las fuentes y la temática. Ta es el caso de la investigación de María Luisa Soux<sup>16</sup>, que aborda lo ocurrido en Oruro y resulta fundamental para conocer las nuevas perspectivas locales, regionales y empalmarlas con las globales, estudiando la independencia “en sí misma” y no como un paso “obligatorio” entre la colonia y la república<sup>17</sup>. Ese mismo año, se defendió la tesis de maestría, de Solange Zalles,<sup>18</sup> donde se reconstruye desde la perspectiva realista, las características de la formación del Ejército del Alto Perú, bajo el mando de Joaquín de la Pezuela.

Además, un equipo conformado por diversos historiadores de La Paz, abordaron la tarea de “reescribir” la Historia de la independencia de Bolivia<sup>19</sup>, desde otras perspectivas y propuestas, con nuevos documentos acerca del 16 de julio. Este estudio, se centró en el espacio paceño durante la fecha mencionada y se complementó con los estudios de las guerrillas y tierras bajas. Años después, se publicaron los tomos de Bolivia y su Historia<sup>20</sup> y donde una sección de la tercera parte se titula “Independencia. Un complejo y largo proceso”, que plantea que, eventos como los de 1809, marcaron la vida de la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, relacionándolo con los virreinos del Perú y del Río de La Plata, muy interesados en controlar el espacio, ya sea por la riqueza potosina o por la población orureña, cruceña o cochabambina.

Con el pasar de los años, ahora que nos acercamos al bicentenario de la creación de la República de Bolivia, no han pasado desapercibidas investigaciones como las que vienen siendo coordinadas por Manuel Chust; donde Solange Zalles<sup>21</sup> identifica a los fieles y a quienes decidieron ser enemigos del Rey en el Alto Perú entre 1813 y 1815. La misma autora, plantea posteriormente otra tesis que caracteriza el sur de la Audiencia de Charcas, en “Mientras el Rey no está”<sup>22</sup>. Por su

---

<sup>13</sup> Hay documentos en que se escribe Ayopaya.

<sup>14</sup> ASEBEY, Ricardo. Charcas y Buenos Aires: guerrilla, relación e independencia. En: *Relecturas y reescrituras sobre la independencia*. La Paz: Plural, 2012.

<sup>15</sup> MAMANI, Roger. *La división de los valles. Estructura militar, social y étnica de la guerrilla de La Paz y Cochabamba. 1814-1817*. Sucre: IEB; ASDI, 2010.

<sup>16</sup> SOUX, María Luisa. *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808- 1826). Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación indígena en Oruro*. La Paz: ASDI; IFEA; Plural; IEB, 2010.

<sup>17</sup> El libro es en base a su tesis de doctorado en Historia de la Universidad Mayor de San Marcos.

<sup>18</sup> ZALLES, Solange. *El ejército realista de Joaquín de la Pezuela, 1813-1815* [tesis de maestría]. Universidad Jaume I, 2010.

<sup>19</sup> SEOANE, Ana María [et al.]. *Reescrituras de la independencia - actores y territorios en tensión*. La Paz: Plural Editores, 2012.

<sup>20</sup> SEOANE, Ana María [et al.]. *Bolivia su historia. Tomo III: Reformas, rebeliones e independencia 1700- 1825*. La Paz: Coordinadora de Historia, 2015.

<sup>21</sup> ZALLES, Solange. Fieles y enemigos del rey de España en el Alto Perú: revelaciones de Joaquín de la Pezuela (1813-1815). En: CHUST, Manuel. *El sur en Revolución. La insurgencia en el Río de la Plata, Chile y el Alto Perú*. Castellón de la Plana: Jaume I, 2015.

<sup>22</sup> ZALLES, Solange. *Mientras el rey no está: sociedad y poderes en el sur de la Audiencia de Charcas durante la guerra (1809-1814)* [tesis de maestría]. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2017.

parte, Alber Quispe, ha realizado investigaciones que abordan los rituales políticos y de poder en Cochabamba entre 1808 y 1815<sup>23</sup>. En 2018, el mismo autor publicó sobre la guerra, represión y la violencia en el contexto político y la vida cotidiana, en ese espacio.

De esta forma, se puede evidenciar que la historiografía de la independencia de Charcas se ha ido nutriendo por contribuciones de otras regiones y países en los últimos años a la luz de nueva documentación. Sin embargo, faltan aún estudios que traten el tema desde nuevas perspectivas históricas y rescaten acontecimientos contrastando fuentes, así como también visibilicen las respuestas adoptadas por diferentes espacios regionales y actores sociales ante este contexto de crisis e incertidumbre política.

Las últimas investigaciones han dado cuenta que la construcción romántica y patriótica del siglo XIX, se vio limitada a ser contada desde una sola perspectiva. Por ello, en este trabajo se quiere visibilizar a los actores que ofrecen otro panorama de la guerra y de la independencia. Es decir, los mismos que actuaron en la provincia de Chuquisaca y defendieron las banderas del Rey. Además, identificarlos en su tiempo y contexto, el por qué mostraban “fidelidad al rey” y a la monarquía. No se pretende repetir una división entre los sectores realistas y patriotas, sino más bien tener a los realistas “bajo la lupa”, identificando sus actividades desde una perspectiva más amplia dentro de lo complejo que pudo haber sido. Así también, se debe mencionar que algunos, no se mantuvieron realistas todo el tiempo, pudieron cambiar de perspectiva de acuerdo con sus intereses, temática que debería desarrollarse con mayor detenimiento en futuras investigaciones.

Podemos considerar entonces que los documentos consultados relatan, que durante estos primeros años, los funcionarios del cabildo y de las principales instituciones, así como algunos sectores de la población, se identificaron, en su gran mayoría, con la adhesión y fidelidad al Rey. Por tal razón, consideramos que uno de los factores podría ser por temor a los cambios sucedidos por los primeros líderes revolucionarios llegados del Río de La Plata, como el caso de Juan José Castelli.

La metodología utilizada se basa en el análisis de las fuentes conservadas en el Archivo General de Indias y Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, de este último, se consultaron diversos fondos, más allá del específico como es “emancipación”. Dichos documentos fueron transcritos y posteriormente analizados e identificados a fin de proceder a la construcción y/o reconstrucción de los sucesos acontecidos en Chuquisaca, desde la perspectiva de los actores realistas.

## **2. Chuquisaca y La Plata iniciando el siglo XIX**

Chuquisaca fue una provincia de la Audiencia de Charcas, cuya ciudad principal se denominó La Plata. Su cercanía con las minas de Porco y Potosí aceleró su dinámica de crecimiento y de actividad comercial. Este espacio de encuentros acogió a población que llegaba de diversos lugares. En tal sentido, Roberto

---

<sup>23</sup> QUISPE, Alber. *De los festejos del rey a los festejos de la patria: rituales políticos, poder y guerra en Cochabamba (1808-1815)*. Cochabamba: Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, 2012.

Querejazu Calvo<sup>24</sup>, manifiesta que Chuquisaca y Potosí coexistían en toda la época colonial, mediante una “simbiosis”, puesto que la primera, contaba con recursos económicos necesarios y la segunda, era el centro de la llegada de comercio local y regional.

Este espacio, también albergó a instituciones de alto rango monárquico, como la Real Audiencia de Charcas (1559)<sup>25</sup>, que actuó como tribunal de justicia. Roberto Querejazú, sostuvo, que esta institución “tuvo pretensiones de ser, no únicamente dispensadora de justicia, sino también, gobernadora de su distrito y dispensadora de cargos y premios”<sup>26</sup>. Otras instituciones monárquicas que funcionaron fueron el cabildo secular y las cajas reales, que pusieron su parte en la actividad.

En el plano eclesiástico, también se encontraba la sede del Arzobispado. Las instituciones educativas que atrajeron a estudiantes incluso del Río de la Plata y del Perú, fueron los colegios San Cristóbal (1595), San Juan Bautista (1621), la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (1624) y la Real Academia Carolina de Practicantes Juristas (1776), tal como asegura Thibaud<sup>27</sup>. Por ello, lo más probable es que también hayan influenciado en la toma de posiciones a favor en contra de las autoridades políticas instituidas en la ciudad, o incluso del Rey, en los conflictivos años de 1809 a 1812. Por lo tanto, este espacio se mantuvo en constante movimiento administrativo, judicial y cultural.

Durante la época de estudio, estaban en manos del Cabildo y de la Audiencia, los colegios y Universidad.<sup>28</sup> Para Juan Marchena,<sup>29</sup> las últimas décadas del siglo XVIII, fueron determinantes para la posterior ruptura de la población con la monarquía. Con todo ello, se puede comprender que las bases de lo que ocurriría en La Plata, fue la respuesta a una serie de problemas no resueltos referentes principalmente a los desentendimientos y exigencias de la corona que no fueron solucionados a tiempo.

Para poder tener una idea aproximada de la población que vivió durante el periodo de estudio, es buena referencia que a fines del siglo dieciocho, habitaban

---

<sup>24</sup> QUEREJAZU CALVO, Roberto. *Chuquisaca Historia de la Audiencia de Charcas 1529-1825*. Sucre: GUM, 2013, p. 52.

<sup>25</sup> Su espacio abarcaba las provincias de Potosí, La Paz, Cochabamba y gobernaciones como la de Santa Cruz.

<sup>26</sup> QUEREJAZU CALVO, Roberto. *Chuquisaca...* Op. cit., p. 58.

<sup>27</sup> Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB) Universidad (U) 1776 – 1825, Academia Carolina (AC) 1776 - 1825 y THIBAUD, Clement. *La Academia Carolina y la independencia de América. Los abogados de Chuquisaca (1776-1809)*. Sucre: Editorial Charcas; ABNB; Tupac Katari, 2010.

<sup>28</sup> “La Audiencia de Charcas, por su parte, que había estado sufriendo restricciones en su poder por parte de virreyes y, ahora, de intendentes, sin perder por eso su viejo prestigio, se ha de ver en cambio fuertemente lesionada por la creación de una nueva Audiencia en Buenos Aires, en 1785, creación acorde con el crecimiento de la región del Plata y la nueva reforma administrativa”. CHIARAMONTE, José C. La etapa ilustrada. 1750-1806. En: ASSADOURIAN, Carlos S. [et al]. *Argentina de la Colonia a la Independencia*. s/f.

<sup>29</sup> MARCHENA, Juan. La Ilustración y el mundo andino. Información oficial y reformismo borbónico. En: RODRÍGUEZ SALAZAR, Oscar y ARÉVALO, Decsi (eds.). *Su Majestad quiere saber. Propuestas y Debates en Historia Económica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, 2012, p. 165.

alrededor de 13.000 personas, entre ellos 4.000 eran españoles, 3.000 mestizos, 4.500 indígenas y 1.500 negros y mulatos, según Antonio Alcedo<sup>30</sup>.

Un estudio que ayuda a comprender a esta zona es el de François Xavier Guerra,<sup>31</sup> el cual advierte que la ciudad era “el espacio público por excelencia”. Entonces, La Plata, “el lugar de deliberación y de decisión” de los miembros de la “comunidad” y la provincia de Chuquisaca, fue demostrando su realismo a través de diferentes situaciones, como podremos ver más adelante.

La península, por su parte, también pasaba por momentos cruciales. La familia real se encontraba camino a Cádiz, ante la inminente ocupación de Napoleón Bonaparte, quien con el acuerdo de Fontainebleau (1807), posibilitaba su paso por España hacia Portugal. Según Manuel Chust e Ivana Frasset,<sup>32</sup> se autorizó el paso de 26.000 soldados; sin embargo, al cruzar los Pirineos, muchos, se fueron quedando en ese territorio. En el plano político, los intereses de Fernando (príncipe de Asturias), hijo de Carlos IV, le daría un “golpe de estado” a su padre, organizando en Aranjuez un motín<sup>33</sup>.

Una vez proclamado Fernando VII, se dirigió a Bayona buscando el reconocimiento de Napoleón Bonaparte. Al siguiente mes, la familia real se encontraba fuera de Madrid, “secuestrada”. Posteriormente fue obligado “a retornarle el trono a su padre, quien a su vez lo entregó a Napoleón y poco después éste coronará a su hermano José, como rey de España y de las Indias”. Es en ese contexto, que en la Península y en América empezaría lo que Chust y Frasset, denominaron como “eclosión juntera”. Madrid resistiría la invasión francesa con una serie de motines y levantamientos en contra del rey francés, iniciando, por lo tanto, también un “proceso de la independencia”<sup>34</sup>. Por su parte, José Portillo, asegura que entre 1808 y 1812, la monarquía se quiso transformar en una nación<sup>35</sup>.

En ese mismo ámbito, aparecen “dos centros de poder” en la península; el de las juntas y de los Bonaparte, quienes enviaron emisarios al territorio americano, donde llegaron noticias que causaron diversas posiciones respecto al apoyo al rey y a la familia real. El nombramiento del nuevo Rey Fernando VII, la invasión francesa a la península Ibérica, el nombramiento de José Bonaparte, así como también la llegada de los emisarios que pedían representantes y los requerimientos de la infanta Carlota Joaquina que era hermana de Fernando y se encontraba en el Brasil

---

<sup>30</sup> REVILLA, Paola. *La autonomía revolucionaria de la Audiencia de Charcas hacia 1809: Cimientos de un Estado independiente*. Sucre: FCBCB, 2009, p. 36.

<sup>31</sup> GUERRA, François-Xavier. De la política antigua a la política moderna. La revolución de la Soberanía. En: GUERRA, François-Xavier [et al.]. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2008, p. 74.

<sup>32</sup> CHUST, Manuel y FRASQUET, Ivanna. *Las independencias en América*. Los libros de la Catarata, 2009, p. 24.

<sup>33</sup> MARTINEZ, Armando y CHUST, Manuel (eds.). *Una independencia, muchos caminos. El caso de Bolivia 1808-1826*. Jaume I, 2008, p. 27.

<sup>34</sup> CHUST, Manuel y FRASQUET, Ivanna. *Las independencias en América...* Op. cit., p. 26.

<sup>35</sup> PORTILLO VALDÉS, José. *Crisis Atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*. Madrid: Fundación Carolina; Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, 2006, p. 21.

después de huir de Portugal<sup>36</sup>.

No se sabe hasta ahora con precisión el orden de las informaciones que llegaron a América, como a Chuquisaca, luego de los sucesos acontecidos en la metrópoli, sin embargo, las máximas autoridades y la población en general, recibía noticias por todas partes. Lo primero que hizo la ciudad de La Plata, como muchas otras, fue organizar el tradicional juramento de fidelidad al nuevo rey Fernando VII, (tradicción del antiguo régimen). En agosto de 1808, fueron Montevideo y México, al mes siguiente, el 25 de septiembre La Plata y continuaron en otras poblaciones de América, período que Marcela Ternavasio llegó a denominar como “una monarquía, sin monarca”<sup>37</sup>.

Por otro lado, los platenses conocían el sistema de “formación de juntas”, así como la resistencia de la población en España y de las batallas de lucha por su independencia. Marcela Ternavasio, ha afirmado que esta formación de juntas respondía a una solución provisoria del “dilema jurídico del trono vacante”<sup>38</sup>. Siguiendo la práctica, empezaron a formarse juntas y surgió la “eclosión juntera” en América. La primera, se registró en Montevideo, el 21 de septiembre de 1808, la segunda en La Plata el 25 de mayo, la tercera el 16 de julio y la cuarta en Quito el 10 de agosto; todas estas últimas en 1809.

Otras continuaron con sus propias características dándole dinámica a los acontecimientos. Según Manuel Chust<sup>39</sup>, se deben distinguir las juntas formadas antes de 1810, con las posteriores, debido a que tanto sus “objetivos”, como sus “ideales” fueron distintas y estaban sujetas a la “coyuntura política” y “bélica”. Esta situación diferencia a la de La Plata de 1809 y la de Buenos Aires de 1810, mismas que influyeron de forma directa en la vida de la sociedad chuquisaqueña, como se verá más adelante.

Los acontecimientos del 25 de mayo de 1809 en La Plata tienen distintos denominativos. La construcción de la historia tradicional no termina de desaparecer, es más, algunos gobernantes actuales “justifican” sus planteamientos regionalistas<sup>40</sup>. Las causas, “tradicionales” y “novedosas”, fueron analizadas por distintos autores Estanislao Just<sup>41</sup>, explica la influencia del “movimiento intelectual” del siglo XVIII, junto a las corrientes “tomista”, “suarista” y “moderna”; como las ideas de los doctores y estudiantes, asimismo del “despotismo ilustrado”. De la misma manera, señala que los responsables también serían la mentalidad regalista de San Alberto y Moxte y de Pedro Vicente Cañete<sup>42</sup>.

---

<sup>36</sup> Ella, como perteneciente a la familia Real, pretendía gobernar en ausencia de su hermano y su padre.

<sup>37</sup> TERNAVASIO, Marcela. *Historia de la Argentina, 1806-1852*. Siglo XXI, 2013, p. 43.

<sup>38</sup> TERNAVASIO, Marcela. *Historia de la Argentina...* Op. cit., p.44.

<sup>39</sup> CHUST, Manuel y FRASQUET, Ivanna. *Las independencias en América...* Op. cit., p. 34.

<sup>40</sup> Separando del contexto histórico y resaltando un sentimiento de confrontación con la ciudad de La Paz, que se centra en la postura de primogenituras de “gritos libertarios”.

<sup>41</sup> JUST, Estanislao. *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú: Los sucesos de Chuquisaca, 1809*. Sucre: Judicial, 1994.

<sup>42</sup> JUST, Estanislao. *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú...* Op. cit., pp. 29 y 424.

En todo caso, fue el presidente de la Real Audiencia, Ramón García Pizarro, quien organizó la reunión llamada “del Real Acuerdo”, pretendiendo recomendar a los oidores y al fiscal, aceptar las instrucciones del virrey del Río de la Plata (Santiago de Liniers), que llegaron junto con el general José Manuel de Goyeneche. Los asistentes a la misma, según expresa José Luis Roca,<sup>43</sup> mostraron su completa oposición ya que “todo” se hacía en defensa de los derechos del “amado monarca”; resaltando en esta oportunidad, su fidelidad.

Por su parte, Paola Revilla<sup>44</sup>, ha sostenido que algunos vecinos, el regidor, el fiscal y los oidores de la Audiencia, se reunieron en la casa del Regente interino, José de la Iglesia, decidiendo la renuncia del presidente. Podría entenderse, como diría Guerra, que en este espacio se desarrollaron maniobras de actores, autoridades y “múltiples cuerpos sociales, civiles, eclesiásticos, militares”<sup>45</sup>.

En la tarde de ese día, García Pizarro, “reforzó” la vigilancia y mandó a arrestar a los “díscolos ministros” que estaban en su “contra”<sup>46</sup>. Al cumplir la orden, denunciaba Jaime de Zudáñez, “a voz en cuello”, su detención. Entre vivas a Fernando VII y traición al Rey, atrajo a la población para su defensa. Pidieron a Benito María Moxó, su intercesión, quien logró su libertad<sup>47</sup>. Por lo que se puede señalar que mantenían su mentalidad realista en ese momento.

En este espacio se deliberaron y tomaron decisiones de apoyo a las autoridades realistas de forma individual y colectiva, si bien José Luis Roca,<sup>48</sup> sostuvo que faltó concretar la unión entre los “súbditos y autoridades”. De todos modos y más allá de estas propuestas, es importante mencionar que lo sucedido el 25 de mayo de 1809, aunque no planteó grandes cambios estructurales, inició un recorrido, al igual que otras ciudades, “viviendo al rey”, al menos en estos primeros años subsiguientes.

### 3. Chuquisaca entre 1809 y 1812

Los años 1809 y 1812 estuvieron signados en Chuquisaca por movimientos de fidelidad y de lucha por los “derechos del rey”. Se vivieron días, meses e incluso años de intranquilidad e incertidumbre, también con la llegada de los jefes revolucionarios del Río de la Plata, como Juan José Castelli, Juan Antonio González Balcarce (1810) y luego Manuel Belgrano (1812 - 1813). En este espacio, caracterizado por acoger a instituciones de administración monárquica y de justicia, como de educación, diferentes actores debieron asumir un posicionamiento ante los cambios políticos acontecidos dentro y fuera del mismo. El tomar decisiones a favor o en contra o incluso la indecisión, podría causar denuncias, persecuciones, juzgamientos, o ser tildados de “infieles” y “traidores”. Entonces, en ese contexto, nos preguntamos cuáles fueron las reacciones de la población y qué posiciones

---

<sup>43</sup> ROCA, José Luis. Villava y Katari, dos precursores generalmente ignorados. En: *Bicentenario del Primer Grito de Libertad en Hispanoamérica 25 de mayo: 1809-2009*. Sucre: Comité Del Bicentenario; Sociedad Geográfica y de Historia "Sucre", 2009, p. 169.

<sup>44</sup> REVILLA, Paola. *La autonomía...* Op. cit., p. 73.

<sup>45</sup> GUERRA, Françoise-Xavier. De la política antigua... Op. cit., p. 38.

<sup>46</sup> REVILLA, Paola. *La autonomía...* Op. cit., p. 74.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> ROCA, José Luis. *Ni con Lima...* Op. cit., p. 5.

tomaron ante tales acontecimientos.

Dependiendo de las noticias o de los emisarios que llegaban, incluso de las nuevas autoridades, se logró mantener la administración de la Audiencia y de sus instituciones al menos durante este primer momento. A inicios de 1809, la Junta Suprema, constituida en Sevilla, envió a toda la monarquía, órdenes de juramentación de fidelidad al rey. También llegaron emisarios de José Bonaparte, buscando respaldo. En este territorio, como en muchos otros, buscaron apoyo y adhesión a su causa. Al igual que lo harían los patriotas o revolucionarios, de Buenos Aires. En este contexto, lo que se vivió en La Plata, no fue una postura vertical hacia una u otra propuesta: más bien, fueron diversas vertientes que dirigieron y a veces dividieron a la población, en diferentes ocasiones, de acuerdo con los intereses puestos en juego o bien, la conveniencia de algunos sectores sociales que continuaban beneficiando con la fidelidad al Rey.

Una vez concluido el 25 de mayo, se depusieron a las autoridades de la Audiencia, acusándolas de apoyar la entrega del territorio a Carlota Joaquina y se formó una Audiencia Gobernadora. Enviado desde Buenos Aires en diciembre de 1809, Vicente Nieto, llegó a la ciudad de La Plata, para ocupar el cargo de presidente de la Audiencia y de gobernador e intendente de Chuquisaca<sup>49</sup>. La actuación de este personaje dio a la población una sensación de seguridad, aunque permaneció poco tiempo en la ciudad. Él logró controlar los disturbios e impedir de forma moderada su avance.

Cuando llegaron los soldados de Vicente Nieto a La Plata, fueron a registrar la ciudad, con el fin de hallar armas con las que algunos “vecinos”, se habían “alzado” aquel 25 de mayo. Su búsqueda fue por las calles y barrios, como Ramón Duran, vecino de la ciudad, declaró tiempo después:

“[...] que con motivo de haber levantado el año pasado de 1809 esta Real Audiencia tropas para la defensa de la patria, contra los que trataban de atacarla la integridad de estos dominios, me alisté en la compañía del Doctor Carvajal, donde habiendo sido elegido por sargento por mi honradez e instrucciones me hice a mi costa el traje militar [...]”<sup>50</sup>.

Esta declaración fue tomada años después, por miedo a represalias al mantener su postura realista. Explica además, que sería Vicente Nieto, quien se dirigió a la casa de Durán a quitarle “muchos objetos” y, aunque él, estaba “interpuesto” ante el mayor general, quedó “injurado” y “tratado de alzado”. Según aseguraba, se había quedado callado en ese momento, por no querer experimentar mayores “efectos de su despotismo”<sup>51</sup>.

---

<sup>49</sup> El Artículo 6° de la Ordenanza, establecía que estaban a cargo de los asuntos de justicia, hacienda, policía y guerra, pero siempre subordinados en su acción a la autoridad del virrey y de la Audiencia.

<sup>50</sup> Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en adelante ABNB. Fondo Emancipación, en adelante, EM, 63, fs. 1 – 1v.

<sup>51</sup> La queja recién se realizó en 1814, justificando que llegó el día de “manantial de justicia y disipándose la inseguridad”. Probablemente porque ya se anunciaba el retorno del Rey.

Analizando la situación, José Luis Roca,<sup>52</sup> asegura que La Plata, con su Audiencia, decidió alejarse de ambos virreinos, es decir del Perú, que intentaba volver a tener el control sobre Charcas y del Río de La Plata, debido al “centralismo” que irradiaba, más que la lucha haya sido por el “mal gobierno español”<sup>53</sup>. Entre tanto, la situación se fue agravando en el territorio charqueño, y en particular en la ciudad de La Plata.

Por su parte, Solange Zalles y Edwin Arciénega,<sup>54</sup> sostienen que cuando llegó del virreinato del Río de La Plata, Juan José Castelli (el 27 de diciembre de 1810), reorganizó a las autoridades del cabildo. Y al año siguiente, asumiría las funciones de gobernador intendente de la provincia de Chuquisaca, así como de rector de la universidad, designando presidente de la Audiencia, a Antonio González Balcarce, con quien había arribado ese año. Como consecuencia, la población de la ciudad “ahondaba más en su división”.

Carlos Contreras y María Luisa Soux,<sup>55</sup> aseguran que el “ambiente subversivo” creció cuando se instaló la junta autónoma en Buenos Aires, al año siguiente, el 25 de mayo de 1810. En aquella capital de virreinato, se formó la denominada, “Junta Superior Gubernativa de Buenos Aires”, que ni bien se instaló, envió emisarios a toda la jurisdicción virreinal y una circular notificando la “deposición” del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y la “constitución” de la primera Junta de Gobierno”. Además, se informaba de la convocatoria a representantes de las provincias para el congreso que se pretendía realizar<sup>56</sup>. Unos cuantos meses después, el 13 de noviembre del mismo año, se dio un cabildo abierto, donde se decidió que la administración se adhería a la junta provisional gubernativa constituida en la Capital de Buenos Aires, “a beneficio y tranquilidad del pueblo”<sup>57</sup>.

Al ser capital de Audiencia y una de las ciudades principales de la región, La Plata quedaba otra vez en la mira. Es en ese contexto en donde se puede comprender la postura de François Xavier Guerra,<sup>58</sup> quien considera a la ciudad, como un lugar político “por excelencia”. Atribuye además a los espacios públicos y privados, como “la calle y la plaza, el congreso y el palacio, el café y la imprenta”; como lugares de encuentro del pueblo en su diversidad”. Por lo tanto, si analizamos la situación de la ciudad y principalmente de las personas que tenían a su cargo la toma de decisiones, podemos observar la complejidad de esta. Cuando empezaron a llegar las noticias y la solicitud de adhesión a la junta constituida en Buenos Aires, La Plata (representada por el presidente de Audiencia), no aceptó, si bien otras ciudades como Oruro y Cochabamba, sí lo hicieron; Así, La Plata quedó separada de Buenos Aires, por ser considerada lejana su fidelidad al rey. Esta postura,

---

<sup>52</sup> ROCA, José Luis. *Ni con Lima...* Op. cit.

<sup>53</sup> CONTRERAS, Carlos y SOUX, María Luisa. La independencia del Perú y el Alto Perú. PALACIOS, Marcos (coord.). *Las independencias hispanoamericanas. Interpretaciones 200 años después*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2009, p. 258.

<sup>54</sup> ARCIENEGA, Edwin y ZALLES, Solange. El simbolismo en la Jura y celebración de la Constitución Gaditana en La Plata (1813). *Estudios Bolivianos*. 2013, n. 19, p. 64.

<sup>55</sup> CONTRERAS, C. y SOUX, María Luisa. La independencia del Perú... Op. cit.

<sup>56</sup> ASEBEY, Ricardo [et al.]. Reformas, rebeliones e independencia 1700-1825. En: SOUX, María Luisa (coord.). *Bolivia, su historia*. Tomo III. La Paz: Plural, 2015, p. 187.

<sup>57</sup> QUEREJAZU, Roberto. *Chuquisaca 1538-1825*. 2ª ed. Sucre: Imprenta Universitaria, 1990, p. 633.

<sup>58</sup> GUERRA, Françoise-Xavier. De la política antigua... Op. cit., p. 8.

además aumentaba la división entre la población chuquisaqueña. Unos apoyaban esta adhesión de los revolucionarios de Buenos Aires y otros querían adherirse al consejo de Regencia constituido en España y depender del Perú. Es decir, que la gran mayoría adoptaba la fidelidad al rey cautivo pues consideraban que era lo que, en primera medida, debía primar, ya que hasta 1810, los revolucionarios de Buenos Aires también hablaban de fidelidad al Rey, es decir, habían constituido una junta autónoma, hasta el retorno del Rey legítimo, como se verá posteriormente.

Por su parte Darío Barrera, cuestionaría la situación de la “subordinación de autoridades superiores o distantes” de los funcionarios monárquicos (para el caso de Santa Fe). Explica que los gobiernos de la ciudad, “elaboración de un lenguaje y de unas posturas que acabaron por forjar una cultura del diálogo y la negociación política” a diferencia de las que era sede de autoridades seculares o eclesiásticas que caracteriza como “relativamente metropolitana”<sup>59</sup>.

Vicente Nieto, en junio de 1810, envió un oficio al virrey del Perú, en el que consideraba que la Audiencia volvería a esa administración. Textualmente:

“[...] volver a ese superior Gobierno [...] aquella antigua obediencia y sumisión, que antes de la división del virreinato le reconocía, porque no cabe en su lealtísimo modo de pensar el rendir [...] a Potestad que no tenga su legítimo origen del Real Trono de España, sujetarse a dicha Junta de Buenos Aires, fundada solo por la multitud de cabezas, que se abran movido por impulso de sus propios caprichos”<sup>60</sup>.

Es en este contexto que Jorge Siles,<sup>61</sup> asegura que José Manuel Goyeneche; amenazó con represalias, provocando que Juan José Castelli y González Balcarce, huyeran de la ciudad hacia Cochabamba. Con ello, La Plata quedó en manos de Juan Martín de Pueyrredón, que también se iría, después de la batalla de Guaqui<sup>62</sup>, refugiándose en Potosí (donde ya se encontraba Castelli)<sup>63</sup>.

En todo caso, lo más importante era mantener el territorio y la administración bajo la órbita del rey. El 19 de septiembre de 1810, se redactó un “acuerdo extraordinario”, escrito por el escribano real y de cabildo, José Calixto de Valda, donde además participaron:

“[...] Don Ysidro Cabero, teniente Asesor interino; Don Joaquín de Artachu, alcalde Ordinario de 1er voto; Don Dionicio Calvimontes Regidor anual, y alcalde Ordinario de 1er voto interino; Don Doctor Gabriel Arquelles, alcalde provincial;

---

<sup>59</sup> BARRIERA, Darío Gabriel. Una cultura sufragánea: léxico, lenguajes y saberes de la dependencia política y jurisdiccional al sureste de la Audiencia de Charcas (Santa Fe, SIGLOS XVI-XVIII). *Diálogo Andino*. 2021, n. 65, p. 25.

<sup>60</sup> Archivo General de la Nación Colección JAF DJJC Sala XVII Leg. 290. Citado en SOUX, María Luisa, 2009, p. 91.

<sup>61</sup> SILES SALINAS, Jorge. *Historia de la independencia de Bolivia*. La Paz: Plural, 2009, p. 183.

<sup>62</sup> La batalla de Guaqui o Huaqui fue ganada en junio de 1811, por los realistas, dice que ese triunfo “aseguró el control momentáneo del territorio de Charcas”. DAVIO, Marisa. Con la espada y la palabra: revolucionarios y realistas durante la guerra en Charcas (1809-1813). *Tinkazos*. 2015, n. 38, p. 6.

<sup>63</sup> QUEREJAZU, Roberto. *Chuquisaca...* Op. cit., p. 647.

Don Joaquín Pérez, Prudencio; Receptor de Penas de Cámara, Don León Joseph Barañao, y Don Pedro Arana, Regidores anuales, Don Manuel Puch, Síndico Procurador general interino; Doctor Francisco de Paula Moscoso Asesor General”<sup>64</sup>.

Estas personas se identificaban como parte de la élite chuquisaqueña, por ello se presentó la lista. Además, el oficio enviado por el presidente gobernador intendente, en el que exhortaba que “dirija por su mano”, al comandante de la expedición de Buenos Aires. Decidiendo escribir la “carta oficial”, “llena de energía y Patriotismo”, estando todos “juntos y congregados”, textualmente, dice:

“[...] haciéndole entender, que estas provincias reposan tranquilamente en la confianza de sus magistrados y jefes, y sin motivo para desear [sic. varias] el sistema actual de su gobierno. Y se halla dispuesta con la mayor firmeza a sostener los juramentos de fidelidad prestados al soberano y sus justos derechos para que en su inteligencia no se propase con ningún pretexto a perturbar su quietud”<sup>65</sup>.

Esta postura ayuda a comprender su perspectiva respecto a Buenos Aires. Es decir, se encontraban ya informados de la situación y de las condiciones del territorio, ante la llegada de las tropas del “Ejército Auxiliar del Río de la Plata”, dirigidas por González Balcarce y Juan José Castelli.

Para Marisa Davio, una vez constituida la junta revolucionaria en Buenos Aires y durante los dos primeros años de lucha en los diferentes frentes de batalla, los actores revolucionarios o “patriotas” también hablaban de fidelidad al rey, lo cual llevaría a una frecuente confusión sobre la opción a seguir. A partir de 1812, en los discursos de las principales autoridades y jefes rioplatenses, comenzaría a separarse cada vez más la figura del rey a la lucha por la “patria”, no sólo asociada a la defensa del territorio de origen, sino más bien, a la causa política revolucionaria, iniciada desde 1810, en Buenos Aires<sup>66</sup>.

En esa misma línea, el siguiente documento, también toma posición por la fidelidad al rey. En este caso, el discurso de la sala capitular del Cabildo de La Plata hablaba de la “patria”. Esta situación, no es novedosa, debido a que, durante estos primeros años, los realistas, también hablan de “patria y de fidelidad al rey”, de forma conjunta, como se explicó anteriormente. En ese contexto, se pueden entender las palabras de Joaquín Artachu y de otros miembros del cabildo, en el documento firmado en dicha sala, el 22 de septiembre de 1810:

“Pues se halla dispuesto por la religión el estado y la patria a defender los derechos de su Rey, alejando toda consideración que no sea conducente a este único, y necesario deber de un cuerpo que en todas circunstancias ha acreditado su vasallaje, sin vacilar por un momento en los efectos contrarios, lo que hace saber a Vuestra Señoría para su Gobierno [...], y deje de perturbar la quietud de

---

<sup>64</sup> ABNB, Dirección (DIR), 23, 5 fs. 202-203.

<sup>65</sup> ABNB, DIR 23, 5 fs. 202-203.

<sup>66</sup> DAVIO, Marisa. *Morir por la Patria. Participación y militarización de los sectores populares en Tucumán, 1812-1854*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2018.

esta Provincia, con las tropas que comanda”<sup>67</sup>.

Este documento además se encuentra firmado por los otros miembros, como lo fueron: los doctores Dionicio Calvimontes y Gabriel Arguelles; también Joaquín Prudencio Pérez, León José de Barañao, Pedro de Arana Manuel de Puch; doctor Francisco Paula Moscoso, que fue el comandante militar de expedición de Buenos Aires. Por ello, se puede ver una vez más que las posturas no estaban totalmente definidas y se encontraban entremezcladas entre unas y otras; pero, lo que les unía era su “fidelidad” al rey, al menos en esta primera etapa.

En ese mismo contexto y ante el conocimiento que Nieto pretendía dirigirse a Potosí; se realizó una reunión en la que coincidieron todos los miembros del cabildo justicia y regimiento, donde firmaron el “acuerdo” que tenía el número 64:

“Y estando así puntos y congregados acordaron lo siguiente. Igualmente, que teniendo noticia este cabildo, de que el muy ilustre señor presidente piensa salir de esta ciudad, considerando la mucha falta que hará su presencia en ella, por las graves ocurrencias del día, se le pase oficio suplicatorio, para que se sirva suspender su salida”<sup>68</sup>.

Ese fue el único punto tratado en esa ocasión, que Vicente Nieto, no fuera a Potosí, porque se “ha poseído de congoja” y “desasosiego” si es que quedaría indefensa, sin “militares y sin “arbitrios” que pudieran reemplazarle; según el escribano, José Calixto. Vicente Nieto, por su parte, respondería dos días después, de la siguiente manera:

“La atenta y prudente insinuación de este Ilustre Ayuntamiento bien expresiva en su oficio [...], y dirigida a pedirme que en obsequio de este público suspenda mi marcha a la Villa de Potosí, por considerar que mi salida causaría congoja y desasosiego al vecindario por quedar indefenso [...] me ha hecho acreedor a acceder a tan justa solicitud, tomando las más activas oportunas y conducentes providencias en favor de la religión, el Estado y la Patria por años sagrados derechos”<sup>69</sup>.

Esta decisión llevó a Nieto, a la prisión en la Casa de la Moneda y posteriormente a la muerte, junto con José Córdova y 55 realistas más, por “sospecha” de “deslealtad”, bajo la orden de Juan José Castelli, como representante de la junta de Buenos Aires. De ese modo, la Audiencia de Charcas, se quedaba sin presidente, Potosí sin Francisco de Paula Sanz que era el intendente y sin jefe militar.

Triunfante Castelli se dirigió hacia La Plata, junto a Balcarce y Viamonte. Al finalizar 1810, Chuquisaca junto con Potosí y Tarija quedaban controladas por los ejércitos de Buenos Aires y el norte del territorio audiencial, por el Virreinato del Perú. Ante las amenazas de Goyeneche, Castelli junto a otros, salieron de la ciudad rumbo a Cochabamba, asumiendo posteriormente, Juan Ramírez, tanto la

---

<sup>67</sup> ABNB, DIR 23, 5, fs. 201.

<sup>68</sup> ABNB, DIR 25, 5, fs. 210.

<sup>69</sup> ABNB, DIR 25, 5, fs. 211-212.

presidencia de la Audiencia, la gobernación, como la intendencia. Este personaje, se mantuvo realista durante todo este tiempo y fue reconocido años después por el comandante del Ejército, Don Joaquín de la Pezuela<sup>70</sup>.

#### 4. Muestras de realismo en Chuquisaca y La Plata

Desde mediados del siglo XVIII y después de las sublevaciones indígenas de Tupac Amaru y Tupac Katari, el deseo de continuar la fidelidad al rey fue incrementándose y se profundizó a raíz de la crisis de gobierno desde 1808, con la invasión napoleónica a España. Por ello, debemos preguntarnos, sobre ¿quiénes fueron realistas?, ¿por qué fueron realistas? y ¿Cómo mostraban su realismo? Para poder responder estas preguntas se hace necesario analizarlas en su contexto espacial y temporal, más allá de la simple idea de decir, que el ser realista, era quien seguía al rey y fidelista, el que le era fiel. La propuesta de Marisa Davio, es importante para comprender, la perspectiva del realismo, en sus palabras:

“Para los realistas, el enemigo era Buenos Aires; para los revolucionarios, los enemigos eran los dirigentes del Virreinato del Perú comandados por el Virrey Abascal en Lima y dirigidos militarmente por Goyeneche, hasta 1813. En ambos casos, los habitantes y pueblos del Alto Perú eran considerados “hermanos” y víctimas de tales enfrentamientos. Para los realistas, los pueblos del Alto Perú eran los “pueblos pacíficos”, que habían sido engañados y seducidos por los insurgentes y se habían adherido ciegamente a sus ideales y doctrinas propagadas”<sup>71</sup>.

Esta propuesta, ayuda a comprender el análisis de la documentación consultada, puesto que será principalmente desde esa perspectiva que se escribieron. Entonces, ¿cómo se veían a sí mismos los habitantes de Chuquisaca y con qué bando se identificaron en este período estudiado?

Se pueden encontrar diversos casos que los analizaremos a continuación, tomando en cuenta que, había realistas y fidelistas, peninsulares y también nacidos en América, rompiendo por lo tanto la idea tradicional que divide a la población entre española e indígenas, asumiendo que los primeros eran realistas y los indígenas independentistas. También se debe mencionar que algunos habitantes, se mantuvieron desde una “adscripción inicial”, como José Manuel Goyeneche, Juan Ramírez o Joaquín de la Pezuela, entre otros; otros cambiaron de bando, como por ejemplo, Álvarez de Arenales. Probablemente, la población estuvo confundida con las diversas noticias y los cambios externos que se mencionaron anteriormente e influenciaron en el desenvolvimiento de los hechos en Chuquisaca, pensando en el realismo absolutista o el realismo liberal. Así mismo, confundidos al seguir a sus “comandantes”, como menciona Archer, para el caso novohispano, podríamos aplicarlo también a este espacio, en el hecho de que “demasiadas divisiones

---

<sup>70</sup> Años después, cuando se dieron las batallas de Vilcapugio y de Ayohuma, donde ganaron los realistas, se desempeñó como mariscal de campo y teniente general.

<sup>71</sup> DAVIO, Marisa. Con la espada... Op. cit., p. 13.

realistas existían en cada provincia”<sup>72</sup>.

La primera reacción fue jurar fidelidad al nuevo Rey, Fernando VII. Las ceremonias de jura se realizaron en las capitales y ciudades principales americanas y en La Plata, el 25 de septiembre de 1808. También fue momento de celebración, años más tarde, cuando se instalaron las cortes de Cádiz, el 14 de abril de 1812. Por último, la jura de la nueva constitución el 15 de enero de 1813. De esto último, se puede explicar que sucedió en un contexto de reconocimientos, con la consagración de la Virgen del Carmen, dirigido por el entonces, comandante del Ejército Realista, Joaquín de la Pezuela. Fue un día festivo, según explican Zalles y Arciénega<sup>73</sup>; donde incluso, en la casa pretorial se encontraba resguardada la imagen de Fernando VII, un *té deum* y los miembros del cabildo montando a caballo, iluminación, repique de campanas y libertad de reos<sup>74</sup>.

En estas actividades, la población participó activamente, como muestra de “fidelidad” al rey, ordenando el “repique de campanas”, las “salvas de artillería” y, por supuesto, la iluminación por tres noches. Además, se debía hacer las notificaciones a las autoridades, tomando en cuenta su jerarquía, comenzado por la Real Audiencia (presidente y oidores), el arzobispado y el cabildo (alcaldes, regidores, alférez, otros), la universidad (cancelarios, catedráticos, estudiantes y practicantes) y posteriormente las demás “corporaciones”, oficinas y comunidades religiosas. Todo esto con el fin de lograr una unidad y apoyo al rey y no solamente para que “todos” estuviesen al tanto de lo ocurrido<sup>75</sup>.

Como estas acciones estaban programadas para continuar durante varios días seguidos, al día siguiente, el presidente de la Real Audiencia, don Juan Ramírez<sup>76</sup>, junto a sus ministros del tribunal de la Audiencia, en la Sala Real “tomaron juramento” de los decretos enviados por el virrey Abascal. Y continuaron con el mismo procedimiento las otras personas, representantes de las instituciones más importantes de la ciudad. Al terminar, Ramírez, llegaría a la plaza mayor, recibiendo a la “oficialidad” y a las tropas de guarnición, todos en dirección a la catedral, para dar “gracias a Dios” en un solemne *te deum*<sup>77</sup>. Por lo que se podría comprender que en la ciudad se vivía el “realismo” en su máxima expresión, como también, a raíz de la jura de la constitución gaditana, realizada el 5 de enero de 1813<sup>78</sup>.

---

<sup>72</sup> ARCHER, Christon I. Los dineros de la insurgencia. 1810-1821, en SOLDADOS del Rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia / Allan J. Kuethe y Juan Marchena F. (editores). – Castelló de la Plana: publicación de la Universitat Jaume I, 2005, p. 226

<sup>73</sup> ZALLES, Solange y ARCIENEGA, Edwin. Simbolismo en la Jura y celebración de la Constitución Gaditana en La Plata (1813). En Estudios Bolivianos 19. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos, 2013.

<sup>74</sup> ABNB. ALP, EM, 77, fjs. 1-1v.

<sup>75</sup> ABNB. ALP, EM, 77, 1-1v.

<sup>76</sup> A la vez cumplía como: segundo General en jefe del Ejército Real del Alto Perú, Gobernador Intendente propietario de la ciudad de La Paz, y presidente interino de esta Real Audiencia de Charcas.

<sup>77</sup> ABNB, EM, 77, 1-1v.

<sup>78</sup> Sobre la Jura de la Constitución de Cádiz, se pueden encontrar estudios, de Zalles y Arciénega (2013), desde la perspectiva de la fiesta y el regocijo. También, Sara Mata (2009), como alternativa de estabilidad y garantías; a diferencia de las ideas de la insurgencia.

Este espacio dinámico mostró a su población muy cercana al realismo, adoptando diversas formas de resaltar al rey. Resulta interesante analizar las situaciones en las que las personas fueron tomando partido. Parecía obvio que todas las autoridades de las instituciones judiciales y educativas fueran realistas; sin embargo, esto no fue así. Los realistas no solamente tuvieron cargos importantes; sino también cargos medios y fueron del común. Es probable también que algunos de ellos cambiaran de opinión y hasta de bando, a raíz de los acontecimientos políticos. Los discursos eran a favor del rey; algunos entremezclados con el apoyo a Buenos Aires, en una primera etapa y esto, porque el discurso oficial recién comenzó a modificarse, como hemos expresado, desde 1812, cuando puede observarse una intención clara de intención de independencia, entre las autoridades del gobierno revolucionario de Buenos Aires<sup>79</sup>.

La élite, principalmente se dedicaba a ocupar oficios dentro del aparato político administrativo que representaba a la corona española. En ese sentido, la toma de decisiones fue compleja, pues algunos cargos habían sido comprados y otros otorgados por las altas autoridades realistas. A continuación, presentamos casos de fidelidad y realismo, justamente en las altas esferas de la sociedad.

En 1810, el espacio audiencial, quedó en medio de dos lealtades contrapuestas, sumando el principio de la soberanía popular (ya había guiado los movimientos del año anterior)<sup>80</sup>. El hasta entonces virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, envió un oficio al deán y el cabildo eclesiástico de Charcas, comunicando que por “las critica circunstancias” en que se encontraba Buenos Aires, lo había llevado a su “abdicación”, quedando la presidencia de la Junta Gubernativa, a cargo de don Cornelio Saavedra<sup>81</sup>.

Otro caso de fidelidad fue el del 22 de septiembre de 1810; donde participaron Joaquín de Artachu, los doctores Dionicio Calvimontes (alcalde anual), Gabriel Arquelles (alcalde provincial), Joaquín Prudencio Pérez, León José de Barañao (Receptor de Penas de Cámara), Pedro de Arana (Regidor Annal), Manuel de Puch (Procurador General); y el doctor Francisco Paula Moscoso, que era comandante militar de expedición de Buenos Aires. El documento dice textualmente:

“Pues se halla dispuesto por la religión el estado y la patria a defender los derechos de su rey, alejando toda consideración que no sea conducente a este único, y necesario deber de un cuerpo que en todas circunstancias ha acreditado su vasallaje, sin vacilar por un momento en los efectos contrarios, lo que hace saber a Vuestra Señoría para su Gobierno [...], y deje de perturbar la quietud de esta provincia, con las tropas que comanda”<sup>82</sup>.

Este documento, nos muestra, cómo estaba funcionando el cabildo y cómo ellos seguían identificándose con el rey, tratando de mantener la paz y la quietud, no sólo en La Plata, sino también en la provincia. Otro documento que sigue la misma línea fue el referido a otra reunión en la misma sala capitular del ayuntamiento, para llegar

---

<sup>79</sup> DAVIO, Marisa. Con la espada... Op. cit.

<sup>80</sup> ASEBEY, Ricardo [et al.]. Reformas, rebeliones... Op. cit., p. 187.

<sup>81</sup> ABNB, ALP, EM, 16, 1810, fj1.

<sup>82</sup> ABNB. DIR, 23, 5, fs. 200.

a un “acuerdo extraordinario”, donde estaban “así juntos y congregados”, para leer el oficio del presidente gobernador intendente, quien solicitaba que ese cabildo haga llegar una “carta oficial llena de energía y patriotismo” para hacerle “entender” al comandante de la expedición de Buenos Aires; lo siguiente:

“[...] que estas provincias reposan tranquilamente en la confianza de sus magistrados y jefes, y sin motivo para desear varias el sistema actual de su Gobierno, y se halla dispuesta con la mayor firmeza a sostener los juramentos de fidelidad prestados al soberano y sus justos derechos para que en su inteligencia no se propase con ningún pretexto a perturbar su quietud con la protección que no se le ha exigido y acordaron”<sup>83</sup>.

El acta resulta muy interesante, puesto que evidencia que el cabildo quería continuar manteniéndose fiel y leal al soberano, además del respaldo a las autoridades instituidas. Así, sería considerada una especie de mandato hacer conocer esa postura a Buenos Aires. Esa junta no estaba separada, sino era una parte de la monarquía. Además, complementa que esa postura había sido “meditada” y que una copia, debía quedar para ser “constancia en todo tiempo”.

En noviembre de 1810, Antonio Gonzales Balcarce, hizo conocer que estaba sometido a la decisión del vocal de la junta gubernativa de Buenos Aires, quien era el plenipotenciario representante doctor Juan José Castelli y sostenía que:

“[...] pero ante todo se han de poner a disposición del excelentísimo señor. representante las personas de don Vicente Nieto, de don Francisco de Paula Sanz, de don José Gonzales de Prada, y de otro cualquiera jefe de provincia del virreinato, que se halla coludido con el presidente Nieto, intendente Sanz y Virrey Abascal, que son los autores de la rivalidad escandalosa entre pueblos de un mismo soberano, idioma, religión y gobierno exponiendo la integridad y conservación de los derechos del Rey Don Fernando, a la suerte más infausta”<sup>84</sup>.

Este documento, explica que quien dividió a la población fue Vicente Nieto y, esta idea, puesto que justamente sería a partir de ello, que la vida de Nieto estaba señalada. Será en este contexto que Agustín Ameller, alguacil mayor y regidor perpetuo del ayuntamiento, se vio afectado cuando entraron los “insurgentes” del Río de la Plata, por considerarlos parte de un “gobierno intruso”, puesto que sus “pensamientos y proceder eran enteramente opuestos a las facciones miras de aquellos”. Los “jefes que se llamaban mandones”, lo desterraron (confinaron) junto a otros (en Oran). Él relata su experiencia:

“[...] abandonando mi hogar, mujeres, hijos y familia con los inevitables perjuicios subsiguientes a una estrepitosa salida, igualmente que a la estada en los lugares desconocidos [...] sacrificando mi bien estar, y exponiendo a mi mujer e hijos [...] por no querer yo sujetarme a las órdenes y mando de quienes arbitrariamente y por fuerza habían tomado el mando”<sup>85</sup>.

---

<sup>83</sup> ABNB. DIR, 23, 5, fs. 201-202.

<sup>84</sup> Archivo General de la Nación. *Partes oficiales y documentos relativos a la Guerra de la independencia argentina. Publicación oficial*. Tomo I. 2ª ed. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría nacional, 1904, p. 48.

<sup>85</sup> ABNB. DIR, 23, 5, fs. 201.

Con esta explicación, Ameller solicitó una certificación de “fidelidad”, que podía ser demostrada ante los vecinos de la ciudad y este mismo documento, le serviría luego para optar a un cargo importante en Potosí. Por ejemplo, en enero de 1811, se vio una situación que dividía a la ciudad. Cuando el ayuntamiento pedía que los conjuces que fueron nombrados por la junta de Buenos Aires, estos no sean admitidos en la ciudad y además se “separen” a los oidores “regentes” y a Campo Blanco; evidenciando una fuerte adhesión al realismo. El documento refiere:

“[...] originadas de las divisiones anteriores y adhesión a los jefes que se han declarado por algún partido, y conoce que estas no se acabaran hasta que se separe el apoyo que tienen: Así es que la remoción del [sic...] Ballesteros y fiscal, desmayo el partido de estos, y casi todos abrazaron el de Nieto, y sus prosélitos los actuales Oidores, Conde de San Xavier, Campo Blanco y al que mayor que hostilizaron a los del otro partido; de forma que si en la ocasión no se traslada a estos a otro lugar, o audiencia (si merecen) y se constituye en los empleos a unos verdaderos Patriotas, libres de toda rivalidad intereses, y relaciones, jamás verá la ciudad la Paz, Unión y felicidad tan deseada”<sup>86</sup>.

Además, se debía tomar el mismo ejemplo con los demás empleados de la Real Hacienda y otros que se beneficiaron de la división. Por otra parte, la “instrucción reservada para la expedición de las Provincias interiores al mando del coronel Don Francisco Ocampo”<sup>87</sup>, explicaba que debía tenerse mucho cuidado en “sofocar” toda “especie capaz de comprometer el concepto de fidelidad”. Mismo, según asegura, “imprimir en todas, la obligación de ser fiel a su Rey y guardar sus augustos derechos”. Por lo que, se puede entender que el Río de La Plata, también era leal al Rey, al menos, en este momento<sup>88</sup>. El ayuntamiento, explicaba a Juan José Castelli, que la ciudad estaba interesada en la “quietud y tranquilidad pública” para lograr que las familias que se desunieron y eviten la rivalidad de “algún partido”.

Al parecer, había muchas formas de mostrarse, o mantenerse realistas, como el caso de Santiago Martines de Rincón, que en 1812, fue nombrado contador en esta oportunidad que según el documento, era residente de la silla y corte de Madrid. La solicitud y aceptación la había realizado de la siguiente manera:

“[...] ante el rey nuestro señor que Dios guie en la Justicia Suprema Regencia y demás mis Reales Consejos, Audiencias y cancillerías Reales que con derecho pueda y deba la Real aprobación y confirmación”. Fue conferido por el General en jefe del ejército del Alto Perú, José Manuel de Goyeneche, y posteriormente revisado por General presidente Brigadier de los Reales Ejércitos Don Juan Ramírez y aprobado por el virrey de Perú”<sup>89</sup>.

Se debe tomar en cuenta que, durante la mayor parte del periodo colonial, para optar a cargos se necesitaba la fianza de una persona de renombre. El fiador de Martinez, fue el doctor don Juan Campero, quien fungía como abogado de la Real

---

<sup>86</sup> ABNB. DIR, 25, fs. 204.

<sup>87</sup> ABNB. DIR, 25, fs. 204.

<sup>88</sup> Firmaron el documento: Cornelio de Saavedra, Doctor Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Miguel de Azcuénaga Doctor Manuel Alberti, Domingo Matheo, Larrea, Juan José Pozo, Doctor Mariano Moreno secretario.

<sup>89</sup> Archivo General de Indias (AGI), CHARCAS 432 1812, fs.j. 1v.

Audiencia, Regidor perpetuo del ilustre cabildo, justicia y regimiento de corte, contador Real de diezmos y colector de medias anatas del Arzobispado de Charcas<sup>90</sup>. En este contexto de crisis, la población se vio obligada a actuar para defender su vida, sus propiedades y privilegios y, en algunos casos, sus ideas y convicciones.

Un segundo caso de muestra de fidelidad y lealtad al rey, que se encuentra en Chuquisaca tiene mucha relación con el “pacto colonial”. En palabras de María Luisa Soux, “la relación de vasallaje establecida entre el rey y los súbditos fue percibida en el Alto Perú como un pacto por el cual los pueblos indígenas pagaban el tributo a cambio del reconocimiento de la propiedad de la tierra en sus comunidades”<sup>91</sup>. Años más tarde, la misma autora, afirmó que fue el “armazón social que nacía del soberano” y, por lo tanto, llegaba hasta los “súbditos en un sistema de ida y vuelta” siendo reconocido por ambas partes como un “pacto monárquico”<sup>92</sup>.

Después de los acontecimientos del 25 de mayo de 1809, Chuquisaca y en especial La Plata, recibieron apoyo de otros lugares vecinos, como del partido de Chayanta: el 13 de julio, Eusebio de Herrera representado por Juan Bautista Mostajo, se comprometió de apoyar a La Plata, armando a cincuenta indios de su hacienda de Churicata, a su costa, con “garrotes, hondas y cuchillos”<sup>93</sup>.

En mayo de 1810, don Manuel Mendieta, por medio de su hermano Agustín, pidieron a la Real Hacienda, el pago de 25 pesos mensuales. Fue Vicente Nieto, que era mariscal de campo de los reales ejércitos, presidente de la Real Audiencia de Charcas y capitán general y gobernador intendente de La Plata, quien le asignó la responsabilidad de “servir y correr al propio tiempo”, del cuidado de la sala de armas del Partido de Tomina; en “clase de capitán”, a solicitud de los ministros de la Real Hacienda de las cajas reales<sup>94</sup>. Era el comisario de los destacamentos del “Serrillo”, “Saucimayo” y San Antonio, el documento complementa:

“[...] y como tal empezó a desempeñar con honor y puntualidad este peñón ejercicio desde el mes de abril del año pasado de 1807, viajando mensualmente a su costa y mención 60 leguas de ida y vuelta que hay a dichos destacamentos, según consta del expediente organizado sobre este particular, a que me remito; por cuya razón y para recompensar este continuado el trabajo se le asignó previas [...] las diligencias y justificaciones conducentes a calificar esta verdad, [...] obligación de servir y correr al propio tiempo con el cuidado de la sala de armas del referido partido, en clase de capitán”<sup>95</sup>.

Explica asimismo el documento, que esa asignación necesitaba la aprobación del virrey del Río de La Plata. La queja es, que hasta ese momento, mayo de 1810,

---

<sup>90</sup> AGI, CHARCAS, 432, 1812, fs. 1v.

<sup>91</sup> SOUX, María Luisa. Tributo, constitución y renegociación del pacto colonial. El caso alto peruano durante el proceso de independencia (1808-1826). *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. 2008, vol. XXIX, n. 115, pp. 19-48.

<sup>92</sup> SOUX, María Luisa. *El complejo proceso...* Op. cit.

<sup>93</sup> ABNB. ALP, EM, 3, 1809.

<sup>94</sup> ABNB. ALP, EM, 15, 1810.

<sup>95</sup> ABNB. ALP, EM, 15, 1810, fs.1.

no se había resuelto la situación, por lo que “imploraba” a nombre de su hermano, la resolución del asunto al gobernador e intendente de La Plata.

Años más tarde, en 1812, la población de Yamparáez, como muestra de fidelidad, realizaron un aporte “voluntario” el 14 de julio. El Juez Real, subdelegado don Manuel Antonio Báez y el sacerdote de Yotala don Gregorio Azarbe, ofrecieron este “generoso, voluntario y gratuito de los indios del partido” tributo con el nombre de “vasallaje” [...] con prevención de que la exacción sea gratuita y comprometida por los contribuyentes sin extorción ni apremio<sup>96</sup>. Este partido se encontraba al mando del ya mencionado Juan Ramírez, quien firma el documento resaltando el:

“[...] virtuoso efecto que sus insinuaciones políticas y morales han conseguido haciendo efectiva la contribución del tributo con el nombre de vasallaje” hallarse exhausto el Erario y ser urgentes sus erogaciones para el sostén del Ejército Pacificador del Reyno, de que ha resultado la común y particular utilidad de los vasallos del Rey [...]”<sup>97</sup>.

Entonces, se podría tomar en cuenta a Raúl Fradkin, quien citando a Moreno Gutiérrez (2007), relaciona al calificativo de “realista” haciendo referencia [...] “a su alineamiento político y a su encuadramiento en formaciones armadas que luchaban por la causa del rey”<sup>98</sup>. Otro documento firmado por el mismo Juan Ramírez es una orden dirigida a los subdelegados, justificando en las “leyes del reino” para afianzar la seguridad del pago del “tributo voluntario” que tienen comprometido los “naturales” de esa provincia, explica:

“[...] se han comprometido a pagar según su antiguo establecimiento con referencia a la propiedad de tierras con que el Rey ha agraciado a los originarios, y a los agregados por el mismo interés, como adjetivos de los primeros, y a los Forasteros por su vecindad en los pueblos libres de todo derecho. En los efectos de su crianza: cuyas consideraciones, aunque en su origen sea voluntario el ofrecimiento, lo hacen en lo sucesivo de justicia [...]”<sup>99</sup>.

Así fue como se expresó Juan Ramírez, tratando de asegurar la recaudación. El mismo personaje, por la necesidad de recursos económicos, envió un oficio a los ministros de la Real Hacienda, de las cajas principales de La Plata, sobre el restablecimiento de tributos en Cinti, según explicación del Agente Fiscal Protector de indios, que tomó en cuenta los oficios de los Párrocos Doctrineros de ese partido, el documento, menciona:

“[...] la anuencia, concordia y libre comprometimiento de los Indios en el pago de Tributos; póngase en ejecución el cobro del inmediato tercio de San Juan, desde el primero de noviembre próximo entrante, verificándose la exacción con equidad y modo más suave, sin permitir que las manos auxiliares infieran extorciones ni excesos que hagan odiosa una contribución recomendable, y tan precisa al mayor

---

<sup>96</sup> ABNB. EM, 108, 1812, fs.1.

<sup>97</sup> ABNB. ALP, EM, 108, 1812, fs. 1.

<sup>98</sup> FRADKIN, Raúl. Realistas rebeldes en el último pueblo del mundo: conspiraciones y sublevaciones en Carmen de Patagones, 1812-1817. *Claves. Revista De Historia*. Jul./Dic. 2020, vol. 6, n. 11, pp. 75-103.

<sup>99</sup> ABNB. EM, 116, 1812, fs. 1-1v.

auge del Erario sujetándola a la última matrícula o padroncillos que conserven los cobradores, hasta otra enumeración más exacta”<sup>100</sup>.

Este documento, es muy importante para comprender el contexto en el que se desarrolla, pues complementa que el subdelegado don Gregorio Barron manifestó que la diligencia más eficaz inclinación de las “ventajas del erario”, se las dan “a nombre del rey”; y explica que se logró gracias a los “dignos párrocos”<sup>101</sup>.

El encargado de cumplir esto sería el juez y a su vez, delegado. Así mismo, aclara la nota que la “insinuada exacción”, debe realizarse con “buen trato de los caciques”; así como, “con arreglo a las Leyes, y posteriores Reales Disposiciones”. El agradecimiento, fue realizado a los “dignos Párrocos” que cooperaron en “objeto tan importante”, mismo que será reconocido por todas las autoridades incluyendo a la Real Hacienda, al virrey del Perú, como al mismo rey.

En septiembre de 1812 y una vez jurada la constitución de Cádiz, donde se establecía que los indígenas dejaban de tener la obligación de pagar el tributo, sucedió en La Plata que los “naturales” del partido de Tomina, “deseando cooperar a la interesante conservación del Erario”, puesto que estaban convencidos de que sin “este manantial de auxilios” no podrían sostenerse las armas del Rey, que “[...] tan digna y felizmente obrasen el día sofocando la revolución”<sup>102</sup>. Por lo tanto, el subdelegado debía ir a cobrar el respectivo “tercio de San Juan último”. Así mismo, asegura Juan Ramírez que la doctrina de Pomabamba realizaría la contribución desde la navidad; “por las justas causales que se ha tenido en consideración”.

Dos meses después, en noviembre de 1812, circulada la orden a los subdelegados de la dependencia del Gobierno con inserción del siguiente auto:

“Siendo justo y conforme con las leyes del Reino que todo sujeto que administra Real Hacienda en los reinos de regalía o vasallaje, afiance su seguridad y enteros por tercios, o del modo que deban hacerse los pagos según la naturaleza del crédito fiscal, en cuya clase es el Tributo voluntario que los naturales de los partidos de esta Provincia de mi mando, se han comprometido a pagar según su antiguo establecimiento con referencia a la propiedad de tierras con que el Rey ha agraciado a los originarios, y a los agregados por el mismo interés, como adjetivos de los primeros, y a los Forasteros por su vecindad en los pueblos libres de todo”<sup>103</sup>.

El auto ampliaba la información, asegurando que el ofrecimiento había sido voluntario y que “los territoriales deberán proporcionar las fianzas” para que satisfagan a los ministros de Real Hacienda de estas cajas principales de La Plata. El documento fue firmado por Juan Ramírez. Aunque hubo un “resquebrajamiento” según menciona María Luisa Soux, autoridades realistas insistieron en el pago del tributo, por más que se haya abolido en 1810, al menos para el caso de Oruro; en Chuquisaca lamentablemente no se encontraron estos casos sí los de querer

---

<sup>100</sup> ABNB. ALP, EM, 111, 1812, fs. 1.

<sup>101</sup> ABNB. ALP, EM, 111, 1812, fs 1- 1v.

<sup>102</sup> ABNB. ALP, EM, 105, 1812, fs.1.

<sup>103</sup> ABNB. ALP, EM, 116, 1812, fjs. 1 - 1v.

apoyar, como el caso de Yamparaez y Yotala que se vio anteriormente.

Por las diversas situaciones, se puede observar que el realismo tiene distintas concepciones y muestras de fidelidad. Entre otras formas encontradas para demostrar la fidelidad al Rey, se encuentran para demostrar que son realistas, aportes, juras de fidelidad, formando parte del Ejército o apoyándolo. El término realista y su utilización nos aclara muchos aspectos sobre el proceso de independencia. Como veremos a continuación, se interpreta este, desde distintas perspectivas y autores, para posteriormente identificarlos en el espacio chuquisaqueño. Se puede observar, que la población chuquisaqueña, también optó por otras formas de mostrarse realistas. Por ejemplo, formando parte del ejército y/o milicias, también fue importante mostrar apoyo. Por ello, a continuación, se resaltan casos en los que se encontraron dando apoyo correspondiente.

Es necesario señalar que el Ejército Real del Alto Perú, como fue denominado años después, se empezó a formar en 1809, con José Manuel Goyeneche, para “pacificar” los movimientos del 16 de julio en La Paz. Posteriormente, dirigió Juan de Henestrosa, por poco tiempo y Juan Ramírez hasta 1813, cuando se hizo cargo Joaquín de la Pezuela hasta 1815. Para tener un dato aproximado, desde 1807 hasta 1811, se enlistaron en La Plata, 121 personas<sup>104</sup>.

Con la documentación encontrada, podemos analizar el año de 1811, cuando el ejército estaba bajo el mando de Juan Ramírez. Sin embargo, debe mencionarse que, por su lealtad y fidelidad, le otorgaron la “merced” de Castilla, nombrándolo Marqués de la Concordia española, en cumplimiento del Real Despacho: “Rey nuestro señor Don Fernando 7° y en su Real nombre, la regencia del Reyno”<sup>105</sup>. El oficio de su nombramiento fue enviado al virrey del Perú, con ello se evidencia el reconocimiento al mismo.

En 1811, se puede observar el movimiento económico de la ciudad de La Plata, que se manejó de la Real Tesorería, según dice para la “subsistencia” del ejército Real del Alto Perú. El siguiente listado de materiales implica la compra, el pago o la importación de lo que se requirió en ese año.

---

<sup>104</sup> ABNB. Cajas Reales de La Plata (CRLP), Leg. 233.

<sup>105</sup> ABNB. EM, 114, 1812, fs. 1.

<b>Materiales comprados para el ejército en la Plata durante 1811</b>	
<b>Vestimenta y uniformes</b>	<b>Equipamiento militar</b>
Uniformes <sup>106</sup> , camisas de tocuyo <sup>107</sup> , tocuyo para forro para pantalones terciopelo de algodón <sup>108</sup> , varas de pana <sup>109</sup> , centros de pantalón <sup>110</sup> , costura de chaquetas seda terciopelo azul de algodón, paño grana de Real fábrica.	Herraje de caballos <sup>111</sup> , sillas de montaña, estribos de cobre, fierro, y palo, frenos con riendo con correaje y hebillas.
Zapatos <sup>112</sup> , botas.	Fierro y acero para palas, hachas, y picos <sup>113</sup> .
Gorras con respectivos cordones <sup>114</sup> .	Completas de cañoneras, baticolas cinchas.
	Fierro para la construcción de bayonetas.

**Fig. 1:** Materiales comprados para el ejército en la Plata durante 1811. **Fuente:** ABNB Em 272 1811-1816.

Esta información es muy valiosa, pues el hecho de identificar incluso el tipo de tela para la elaboración de vestimenta, pantalones, o chaquetas, o gorras, y si revisamos a quiénes se les pagaba por un lado y por otro, a quiénes iba destinado. Los pagos realizados eran hechos a distintas personas, entre los más mencionados dentro del rango militar: a los capitanes Huici, Juan de Dios Alvares, capitán comandante Isidro Cabero, Benito Blaz de la Abariega, oficial habilitado don Cipriano de Olaguibel También fue dado el pago al herrero Tomás Flores, al maestro tejedor Pedro Quiroz, Joaquín Prudencio Pérez Felix Alejandro de Mendieta, a don Andrés Cueto, y Francisco Brito, honorarios de lavandera y barbero; además a los talabarteros que compusieron las sillas de montar. Y también se realizó el pago del Herraje de 100 caballos tuvo un costo de 125 pesos.

Se dirigió “todo con destino a las tropas del ejército real” y “dos compañías de tarijeños” que estaban en la ciudad. A la compañía de Fernando 7<sup>o</sup>mo que estaba en el pueblo de la Laguna, al mando del teniente coronel Huici (120 uniformes). Así también explica el documento que sería para el pago de vestuarios o la confección de vestuarios para las compañías de Tarija y Cinti<sup>115</sup>, compañías de la división de Tinta destacadas en el pueblo de Yotala (sillas de montar). También registra el pago a doña Isabel de Montalvo y Luna que entregó al oficial don Juan de Dios Álvarez para pantalones de los individuos de la 2<sup>o</sup> compañía de granaderos, 95 y medio varas de terciopelo de algodón 214 pesos 7 reales. Otro pago que se puede resaltar

<sup>106</sup> Al capitán Huici.

<sup>107</sup> Al maestro tejedor Pedro Quiroz que entrego al citado capitán Alvares.

<sup>108</sup> Don Andrés Cueto que se importó el que dio al capitán don Juan de Dios Alvares de algunos individuos de la compañía de granaderos de su mando.

<sup>109</sup> A Francisco Brito que ha dicho capitán Alvares entrego para el mismo efecto.

<sup>110</sup> Por el importe de construidas para las dos compañías de tarijeños que guarnecen en esta ciudad y entregados al capitán comandante don Isidro Cabero.

<sup>111</sup> A don Joaquín Prudencio Pérez, para satisfacer al maestro herrero Tomas Flores.

<sup>112</sup> Se mandaron hacer 120 pares de zapatos para la compañía de Fernando VII, pagando 491 pesos 5 reales.

<sup>113</sup> Todo con destino a las tropas del ejército real.

<sup>114</sup> Pagaron por 600 de ellas que junto a otros productos costó, 5316 por 5 reales.

<sup>115</sup> El costo por vestuarios fue de 2.096 pesos 2 reales; de los cuales 1.033 pesos 4 reales para los de la primera, y los restantes 1062 pesos 6 reales para los de la segunda.

es el de 70 pesos 4 reales, realizado a don Joseph Antonio Gandarias, por 141 arrobas de fierro para el armero Ayllón para la construcción de bayonetas.

## 5. Conclusiones

Podemos observar que durante este período abordado, en la provincia de Chuquisaca, como en la ciudad de La Plata, como capital de la Audiencia de Charcas y sede de las principales instituciones políticas, administrativas y educativas, mantuvo su fidelidad al Rey. Esta situación se evidenció al menos en estos primeros años críticos en los que se puso en juego la legitimidad de la autoridad real en España y América. Lo más probable es que, aún por un largo tiempo, buena parte de la población continuó con esta perspectiva, aunque muchos, como hemos visto, fueron cambiando de bando, a raíz del progresivo avance de las tropas revolucionarias provenientes del espacio rioplatense.

La fidelidad o el realismo de la población, podría deberse a distintos factores. Los que se ven representados bajo esta postura, fueron principalmente los miembros de la élite, quienes eran los acreedores de los cargos políticos y administrativos o querían acceder a ellos, como los miembros de la Real Audiencia, el cabildo y la universidad, por mencionar algunos. El ser realista o fidelista en Chuquisaca se verá en distintas situaciones, por ejemplo, para cuando querían mantener sus cargos, o su relación con las élites.

También se debe mencionar que todo esto también dependía de alguna manera de la influencia exterior, por ejemplo, de la llegada de los emisarios del virreinato peruano, o del Río de La Plata, que al menos hasta 1812, todavía serían “portadores” de la voz del “rey cautivo”, claro está, cada uno de esos espacios con sus propias características e intereses, pues pretendían mantener la capital de Audiencia, a su favor, lo cual, implicaba incluso que las cajas reales les fueran entregadas.

Así, en estos primeros años críticos de 1809 y 1812, la actuación de la élite fue importante a la hora de decidir a quién seguir, si a los “patriotas” o “revolucionarios” del Río de la Plata y sus ejércitos auxiliares o al “virrey del Perú” y, por consiguiente, al rey de España. Probablemente, ello pueda deberse a que los miembros de la élite se preocuparon por mantenerse en los cargos que ocupaban dentro de la burocracia monárquica, por continuar gozando de algunos privilegios o lograr un gobierno autónomo ante la ausencia del Rey.

Las instituciones le dieron a esta ciudad una característica de lucha a favor del Rey, probablemente porque querían mantener sus privilegios. En todo caso, se puede observar es que la población se vio muchas veces conflictuada, ante la incertidumbre de los acontecimientos, sin saber a dónde ir o a quien seguir. Estos acontecimientos marcaron la vida cotidiana de Chuquisaca y de La Plata y de las otras ciudades que, ante la tardanza del retorno del rey, empezaron a buscar y encontrar otras formas de resistencia como otros modelos de gobierno que, en el caso de Charcas, hasta una vez declarada la independencia.

Por todo ello, se podría decir que los realistas fueron quienes “defendieron” al rey, quienes juraron fidelidad y lograron expresar ese realismo en las poblaciones, chuquisaqueñas. Se puede observar que fue importante el mostrarse como realista a la hora de acceder a cargos y/o para recuperar propiedades usurpadas por los ejércitos auxiliares. Por otro lado, se pudo evidenciar que efectivamente fueron algunas personas individuales que se mostraban como realistas, pero también sectores de la sociedad, como por ejemplo quienes componían la sala capitular de La Plata.

Finalmente, estos sectores o individuos particulares mostraron su “realismo” a través del apoyo a las autoridades y al ejército proveniente del Perú, como a las autoridades del Río de La Plata, al menos hasta 1812; puesto que todos en ese momento seguían viviendo al rey cautivo y mostrando su apoyo al soberano a través de juras de fidelidad y de aportes voluntarios, en recursos, como en productos y en actos. Sería otra la historia desde 1813, cuando empezaron a formarse las “guerrillas” es decir, organizaciones que requirieron un mayor reclutamiento a favor de la causa revolucionaria y a las pretensiones independentistas, que se acrecentaron más a causa del retorno del rey con sus pretensiones absolutistas y la orden de eliminar la constitución de Cádiz de 1812.

## 6. Archivos visitados y bibliografía

### 6.1. Archivos

Archivo General de Indias (AGI)  
Charcas 432 1812

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB)  
Emancipación 63  
Universidad 1776 – 1825  
Academia Carolina 1776 – 1825  
Dirección 23, 5 fs. 202 – 203

### 6.2. Bibliografía

ARCHER, Christon I. Los dineros de la insurgencia. 1810-1821. En: KUETHE, Allan y MARCHENA, Juan (eds.). *Soldados del Rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*. Castelló de la Plana: Publicación de la Universitat Jaume I, 2005, pp. 253-277.

Archivo General de la Nación. *Partes oficiales y documentos relativos a la Guerra de la independencia argentina. Publicación oficial*. Tomo I. 2ª ed. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría nacional, 1904. 283 p.

ARCIENEGA, Edwin y ZALLES, Solange. El simbolismo en la Jura y celebración de la Constitución Gaditana en La Plata (1813). *Estudios Bolivianos*. 2013, n. 19, pp. 57-72.

- ARZE, René. *Lucha y sentido popular en los primeros años de la guerra de la independencia altoperuana* [tesis de licenciatura]. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, 1976.
- ASEBEY, Ricardo [et al.]. Reformas, rebeliones e independencia 1700-1825. En: SOUX, María Luisa (coord.). *Bolivia, su historia*. Tomo III. La Paz: Plural, 2015. 288 p.
- ASEBEY, Ricardo. Charcas y Buenos Aires: guerrilla, relación e independencia. En: *Relecturas y reescrituras sobre la independencia*. La Paz: Plural, 2012.
- BALLIVIÁN, Florencia. *José María Pérez Urdininea y su campaña en el norte argentino (1819-1825)* [tesis de licenciatura]. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, 1975.
- BARRAGÁN, Rossana [et al.]. *Reescrituras de la Independencia. Actores y territorios en tensión*. La Paz: Plural, 2012. 538 p.
- BARRIERA, Darío Gabriel. Una cultura sufragánea: léxico, lenguajes y saberes de la dependencia política y jurisdiccional al sureste de la Audiencia de Charcas (Santa Fe, SIGLOS XVI-XVIII). *Diálogo Andino*. 2021, n. 65, pp. 23-35.
- Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*. La Paz: S.P.I., 1925.
- CHIARAMONTE, José C. La etapa ilustrada. 1750-1806. En: ASSADOURIAN, Carlos S. [et al.]. *Argentina de la Colonia a la Independencia*. s/f.
- CHOQUE, Roberto. *Situación social y económica de los revolucionarios del 16 de julio de 1809 en La Paz* [tesis de licenciatura]. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, 1979.
- CHUST, Manuel y FRASQUET, Ivanna. *Las independencias en América*. Los libros de la Catarata, 2009. 128 p.
- CHUST, Manuel y FRASQUET, Ivanna. *Tiempos de revolución. Comprender las Independencias iberoamericanas*. Madrid: Fundación Mapfre; Taurus, 2013. 335 p.
- Comité Pro IV Centenario de la Fundación de La Paz. En: *La Paz En Su IV Centenario. 1548 1948*. La Paz: Comité Pro IV Centenario de La Paz, 1948.
- CONTRERAS, Carlos y SOUX, María Luisa. La independencia del Perú y el Alto Perú. PALACIOS, Marcos (coord.). *Las independencias hispanoamericanas. Interpretaciones 200 años después*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2009. 408 p.
- CORTES, José María. *Ensayo sobre la Historia de Bolivia*. Sucre: Imprenta Beeche, 1861. 316 p.
- DAVIO, Marisa. Con la espada y la palabra: revolucionarios y realistas durante la

- guerra en Charcas (1809-1813). *Tínkazos*. 2015, n. 38, pp. 109-126.
- DAVIO, Marisa. *Morir por la Patria. Participación y militarización de los sectores populares en Tucumán, 1812-1854*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2018. 222 p.
- FRADKIN, Raúl. Realistas rebeldes en el último pueblo del mundo: conspiraciones y sublevaciones en Carmen de Patagones, 1812-1817. *Claves. Revista De Historia*. Jul./Dic. 2020, vol. 6, n. 11, pp. 75-103.
- GÓMEZ, Blanca. *Casimiro Olañeta diplomático, 1824-1839* [tesis de licenciatura]. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, 1976.
- GUERRA, Françoise-Xavier. De la política antigua a la política moderna. La revolución de la Soberanía. En: GUERRA, Françoise-Xavier [et al.]. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2008, pp. 109-139.
- Honorable Alcaldía Municipal de La Paz. Bicentenario de la revolución del 16 de julio: 1809-2009*. La Paz: Sagitario, 2009.
- JUST, Estanislao. *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú: Los sucesos de Chuquisaca, 1809*. Sucre: Judicial, 1994. 858 p.
- MAMANI, Roger. *La división de los valles. Estructura militar, social y étnica de la guerrilla de La Paz y Cochabamba. 1814-1817*. Sucre: IEB; ASDI, 2010.
- MARCHENA, Juan. La Ilustración y el mundo andino. Información oficial y reformismo borbónico. En: RODRÍGUEZ SALAZAR, Oscar y ARÉVALO, Decsi (eds.). *Su Majestad quiere saber. Propuestas y Debates en Historia Económica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, 2012, pp. 165-221.
- MARTINEZ, Armando y CHUST, Manuel (eds.). *Una independencia, muchos caminos. El caso de Bolivia 1808-1826*. Jaime I, 2008. 244 p.
- MATA, Sara. Guerra, militarización y poder. Ejército y milicias en Salta y Jujuy. 1810-1816. *Anuario 24 IEHS*. Buenos Aires: Instituto de Estudios Históricos Sociales, 2009. pp. 279-298.
- MENDOZA PIZARRO, Javier. *La mesa coja: historia de la proclama de la junta tuitiva del 16 de julio de 1809*. La Paz: PIEV; Sinergia, 1997.
- MICHELET, Jules. *Historia de la Revolución Francesa*. Valencia: Biblioteca Popular, 1898.
- MORENO, Gabriel René. *Últimos días coloniales en el Alto Perú*. La Paz: Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas, [1896] 1940.

- PORTILLO VALDÉS, José. *Crisis Atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*. Madrid: Fundación Carolina; Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, 2006. 318 p.
- QUEREJAZU CALVO, Roberto. *Chuquisaca Historia de la Audiencia de Charcas 1529-1825*. Sucre: GUM, 2013.
- QUEREJAZU CALVO, Roberto. *Chuquisaca 1538-1825*. 2ª ed. Sucre: Imprenta Universitaria, 1990. 556 p.
- QUISPE, Alber. *De los festejos del rey a los festejos de la patria: rituales políticos, poder y guerra en Cochabamba (1808-1815)*. Cochabamba: Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, 2012.
- REVILLA, Paola. *La autonomía revolucionaria de la Audiencia de Charcas hacia 1809: Cimientos de un Estado independiente*. Sucre: FCBCB, 2009. 357 p.
- ROCA, José Luis. *1809, la revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz*. La Paz: CIBELES, 1998.
- ROCA, José Luis. *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un estado nacional en Charcas*. Bolivia: Plural; IFEA, 2007. 771 p.
- ROCA, José Luis. Villava y Katari, dos precursores generalmente ignorados. En: *Bicentenario del Primer Grito de Libertad en Hispanoamérica 25 de mayo: 1809-2009*. Sucre: Comité Del Bicentenario; Sociedad Geográfica y de Historia "Sucre", 2009.
- SÁNCHEZ DE VELASCO, Manuel. *Memorias para la historia de Bolivia: Desde el año 1808 a 1848. Escritas en la ciudad de Sucre*. Sucre: Charcas, [1938]. 401 p.
- SEOANE, Ana María [et al.]. *Bolivia su historia. Tomo III: Reformas, rebeliones e independencia 1700- 1825*. La Paz: Coordinadora de Historia, 2015.
- SEOANE, Ana María [et al.]. *Reescrituras de la independencia - actores y territorios en tensión*. La Paz: Plural Editores, 2012.
- SILES SALINAS, Jorge. *Historia de la independencia de Bolivia*. La Paz: Plural, 2009.
- SOUX, María Luisa. *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación indígena en Oruro*. La Paz: ASDI; IFEA; Plural; IEB, 2010. 311 p.
- SOUX, María Luisa. *La Paz en su ausencia. El mundo femenino y familiar en La Paz durante el proceso de Independencia, 1780-1825*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz, 2008. 198 p.
- SOUX, María Luisa. Tributo, constitución y renegociación del pacto colonial. El caso

altoperuano durante el proceso de independencia (1808-1826). *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. 2008, vol. XXIX, n. 115, pp. 19-48.

TERNAVASIO, Marcela. *Historia de la Argentina, 1806-1852*. Siglo XXI, 2013. 260 p.

THIBAUD, Clement. *La Academia Carolina y la independencia de América. Los abogados de Chuquisaca (1776-1809)*. Sucre: Editorial Charcas; ABNB; Tupac Katari, 2010. 161 p.

ZALLES, Solange y ARCIENEGA, Edwin. Simbolismo en la Jura y celebración de la Constitución Gaditana en La Plata (1813). En: *Estudios Bolivianos 19*. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos, 2013.

ZALLES, Solange. *El ejército realista de Joaquín de la Pezuela, 1813-1815* [tesis de maestría]. Universidad Jaume I, 2010. 112 p.

ZALLES, Solange. Fieles y enemigos del rey de España en el Alto Perú: revelaciones de Joaquín de la Pezuela (1813-1815). En: CHUST, Manuel. *El sur en Revolución. La insurgencia en el Río de la Plata, Chile y el Alto Perú*. Castellón de la Plana: Jaume I, 2015, pp. 143-162.

ZALLES, Solange. *Mientras el rey no está: sociedad y poderes en el sur de la Audiencia de Charcas durante la guerra (1809-1814)* [tesis de maestría]. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2017.